



En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo, se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Cáceres, a 9 de julio de 2009. El Jefe de la Sección de Gestión de Recursos Humanos, JOSÉ CERRO HERMOSO.

• • •

ANUNCIO de 9 de julio de 2009 sobre notificación por comparecencia de liquidación consecuente con el Servicio de Control Alimentario, n.º 0509065020100. (2009082774)

Concepto: Liquidación de tasas por Servicio de Control Alimentario. Establecimientos que en el mismo local elaboren y vendan comidas preparadas directamente al consumidor final.

Procedimiento: Liquidación única.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: Negociado de Asuntos Administrativos de la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Dependencia, Plaza Hernán Cortés (antes Alférez provisional), 1-3.ª Planta, Cáceres.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente Anuncio, que se encuentra pendiente de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: Catalina Maestre Polo.

CIF-NIF: 75998737K.

Dirección: C/ Salamanca, n.º 7. Cáceres.

Liquidación: 0509065020100.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.



Así mismo, se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Cáceres, a 9 de julio de 2009. El Jefe de la Sección de Gestión de Recursos Humanos, JOSÉ CERRO HERMOSO.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de la obra de "Urbanización de la Hospedería de Turismo de San Martín de Trevejo".
Expte.: OB098HO17119. (2009062327)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Obras y Proyectos).
- c) Número de expediente: OB098HO17119.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Urbanización de la Hospedería de San Martín de Trevejo.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Convento de San Miguel. Camino del Convento, s/n. (San Martín de Trevejo).
- d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Vía ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
Criterios objetivos de adjudicación:
 - Evaluación de la oferta económica.
 - Memoria constructiva, calidad y programa de trabajo.
 - Subcontratación.
 - Seguridad y salud.
 - Medidas medioambientales.
 - Otras mejoras.